



**Plan
Digital
EduCLM**

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP VERA CRUZ (ALPERA)

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	15
3. OBJETIVOS	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN	19
5. EVALUACIÓN	28

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Ceip Vera Cruz. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

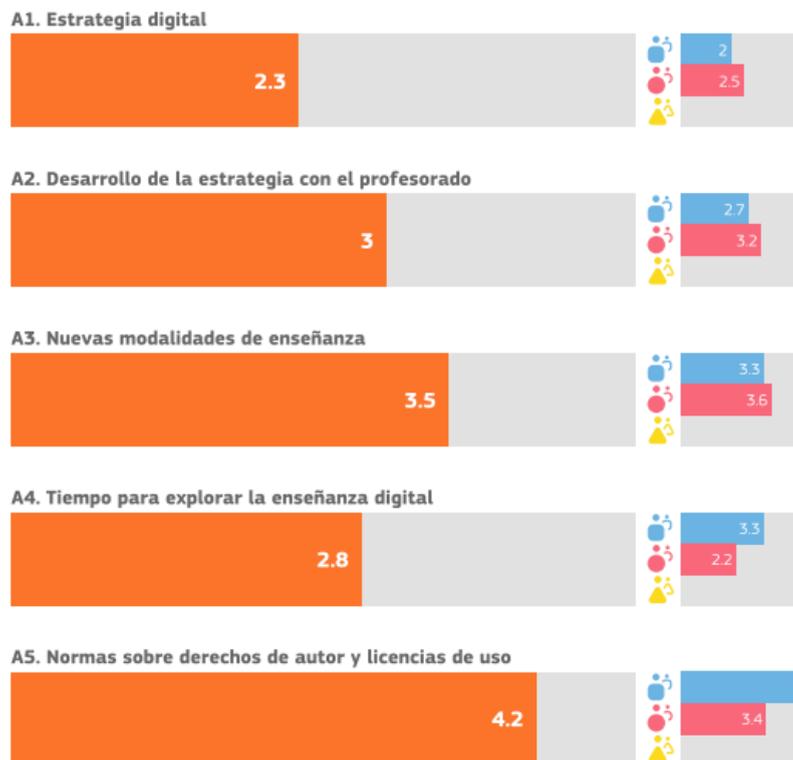
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



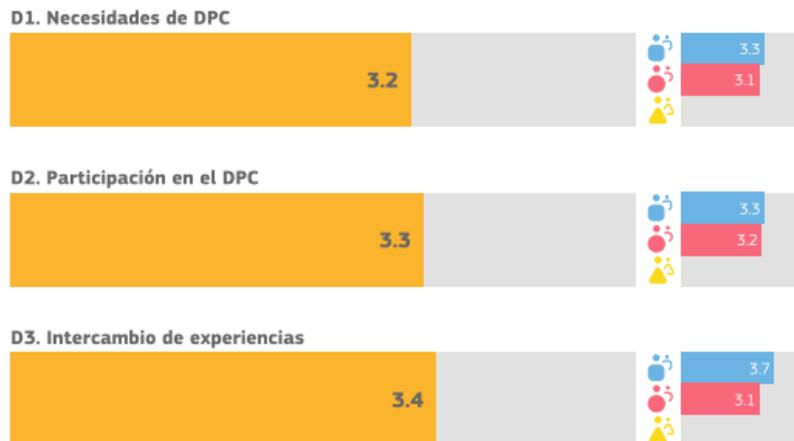
En el gráfico podemos interpretar que su mayoría el Centro está por encima de la media, ya que apuesta, entre otras cosas por nuevas modalidades de enseñanza pero que en ocasiones carece de tiempo para explorar la enseñanza digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



Se puede apreciar que en las tres cuestiones el Centro educativo supera la media, puesto que tanto equipo directivo como docentes tienen una buena disposición en el DPC y apuestan por el intercambio de experiencias.

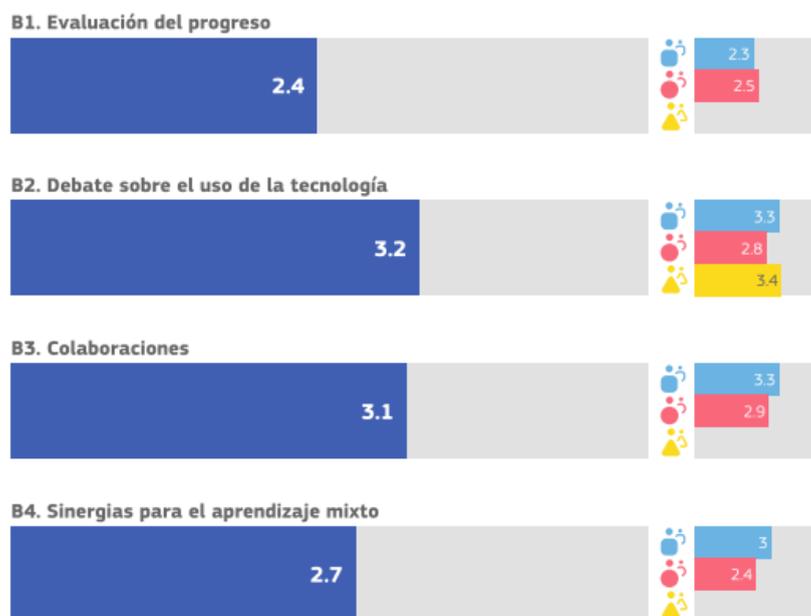
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



En las anteriores tablas se pueden apreciar ciertos aspectos en los que el colegio podría mejorar, principalmente en la evaluación del progreso. Aún así, destaca en las respectivas colaboraciones así como en los beneficios sobre el uso de las tecnologías.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos

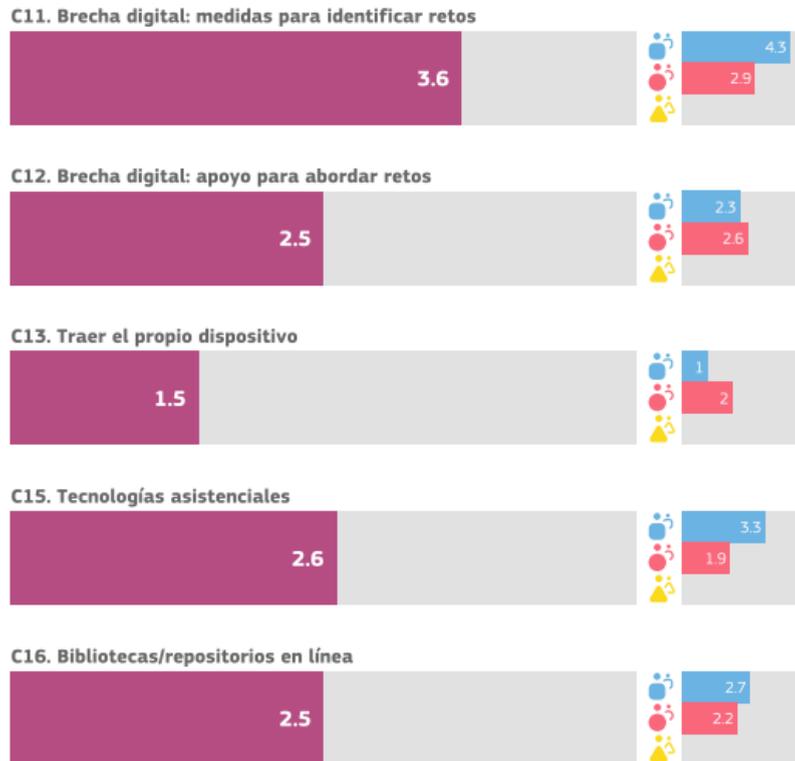


C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado





El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

C14. Espacios físicos

En relación a infraestructuras y equipos, existen ciertas preguntas en las cuales el centro ha superado la media notablemente, ya que tanto las infraestructuras, como la buena conectividad que existe o los dispositivos concedidos al profesorado últimamente, han contribuido a ello.

Por otro lado, destaca negativamente en relación a la brecha digital que existe, debido principalmente a las condiciones económicas de determinadas familias o la conexión a internet en la localidad, además de carecer de una asistencia técnica necesaria para una buena formación digital.

2.1.3. Dimensión pedagógica

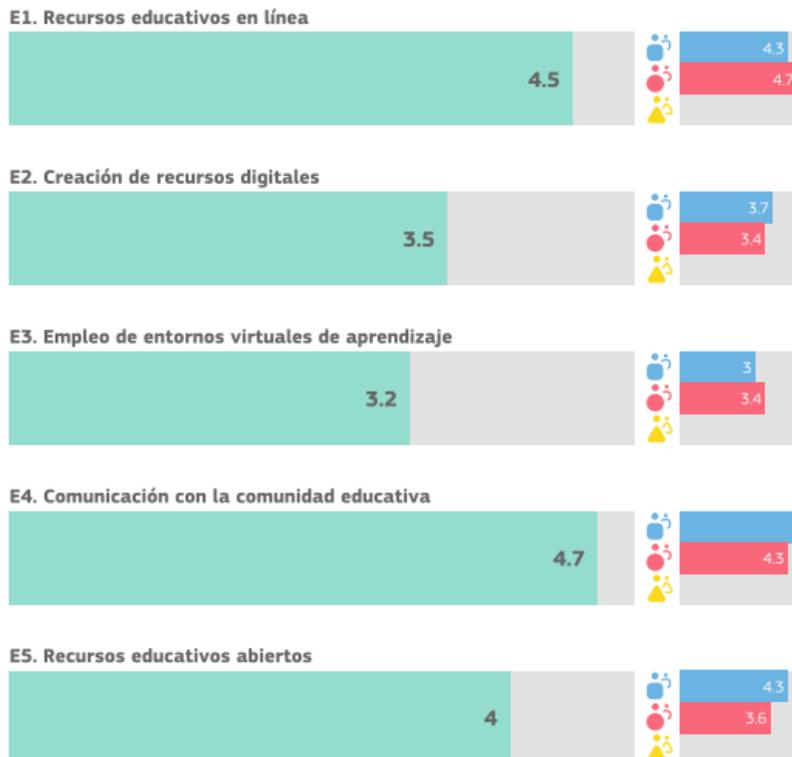
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Estamos ante uno de los puntos fuertes en nuestro centro educativo, puesto que destacamos en todos ellos, principalmente porque nos preocupamos por buscar nuevos recursos educativos en la web y llevamos varios cursos manteniendo comunicación con las familias a través de medios digitales.

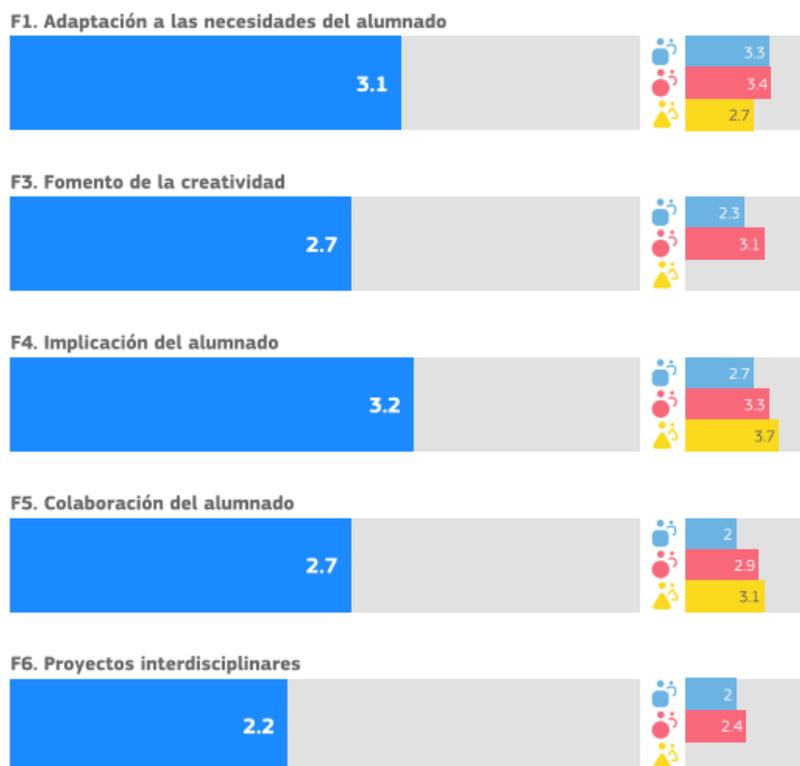
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



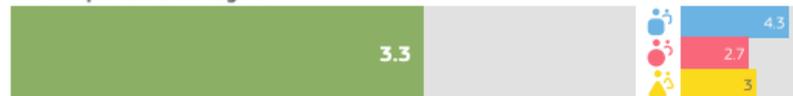
Si hay algo que desatacar en este punto sería la implicación y colaboración por la mayoría del alumnado en la implementación de las NNTT por parte del profesorado en las sesiones.



H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1. Comportamiento seguro



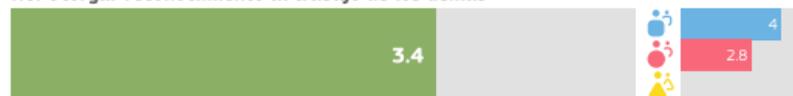
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



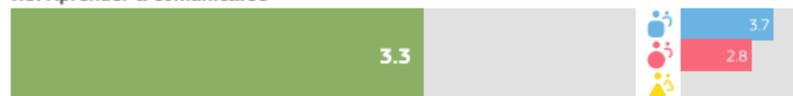
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



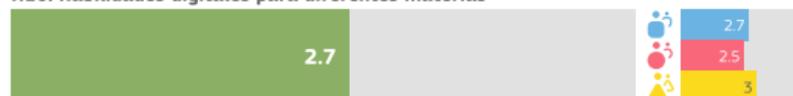
H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



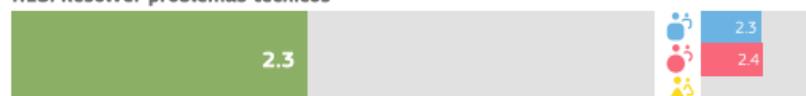
H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



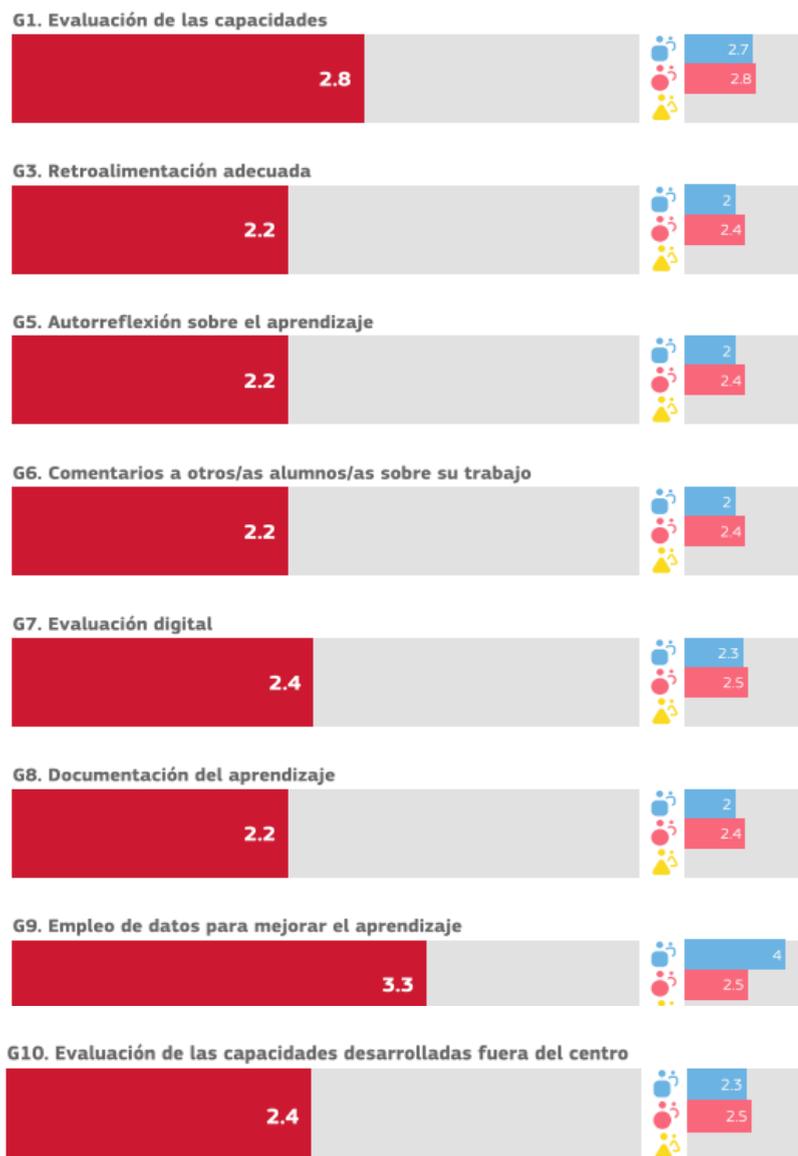
Mayoritariamente se coincide en el comportamiento seguro y responsable del alumnado, aunque se debería reforzar en cuanto a la creación de contenidos digitales o iniciar en la resolución de problemas técnicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



Lo que se refiere al área de la evaluación se podría decir que el Centro no supera la media en ninguno de los aspectos planteados, por lo que cualquier trabajo referente en cualquiera de los puntos podría suponer un gran avance.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

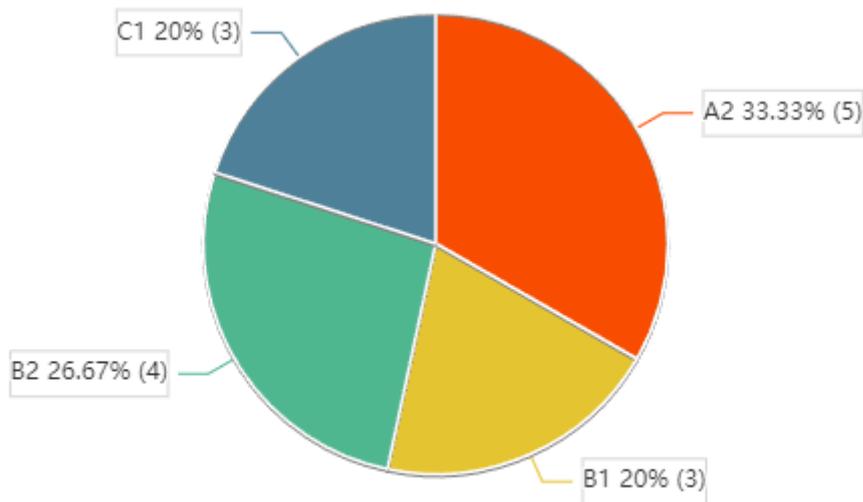
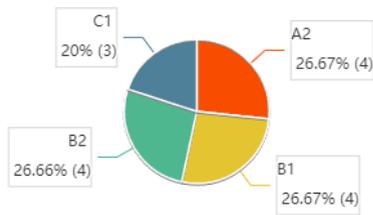


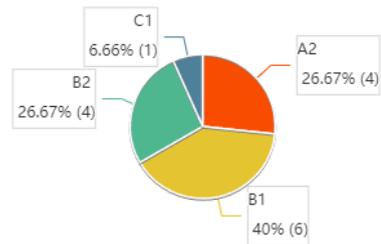
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

La mitad de los docentes que integran el Centro se encuentra entre un nivel B1 y B2, pudiendo deberse a que el mayor porcentaje de los mismos destacan por su corta edad y facilidad de manejo con las tecnologías. Por otro lado, encontramos un tercio del claustro con un nivel por debajo del resto (A2) además de un 20% que se encuentra por encima con un nivel C1.

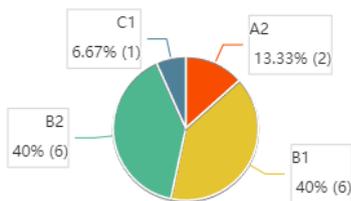
1. Compromiso profesional



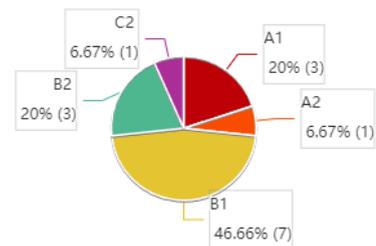
2. Contenidos Digitales



3. Enseñanza y aprendizaje

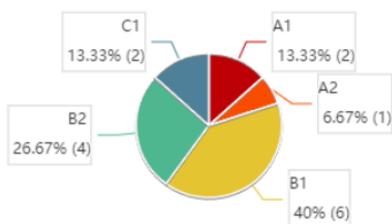


4. Evaluación y retroalimentación

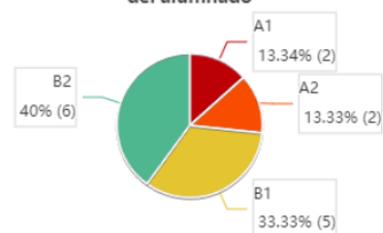


Acti

5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	4	4	4	3	0
2. Contenidos Digitales	0	4	6	4	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	6	6	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	3	1	7	3	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	2	1	6	4	2	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	2	5	6	0	0

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN 2.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Proponer al claustro de profesores la introducción de las tecnologías en el trabajo diario con el fin de alcanzar los objetivos mediante metodologías activas.		
Coordinador de formación	Mantener los dispositivos actualizados y preparados para el uso involucrándose con el servicio técnico.		
Profesorado	Hacer uso de dispositivos tecnológicos en alguna sesión impartida.		
Alumnado	Participar en las actividades planteadas en clase y en casa usando dispositivos tecnológicos.		
Familias	Ayudar y asesorar a sus hijos antes las dificultades ocasionadas en el uso de las tecnologías.		
Otros			
Recursos			
PDI, portátiles, tablets y proyectores.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se propone al profesorado la adaptación de su praxis con el fin de introducir el uso de las tecnologías.	
	Coord.	Los dispositivos han estado en orden para su uso y ha habido contacto continuo con el servicio técnico.	
	Prof	Ha introducido las tecnologías en su enseñanza.	
	Al.	Ha hecho uso de las tecnologías para ayudarse a resolver las actividades.	
	Fam	Han estado al tanto de lo ocurrido y han colaborado con sus hijos y el centro educativo.	
	Otros		
Instrumentos	Formulario de evaluación y memorial final.		

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN 2.b		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Crear un cuadrante digital accesible para todo el profesorado con el fin de mejorar la gestión y reserva de espacios y dispositivos digitales.	
Coordinador de formación	Asesorar al profesorado en la utilización de dicha herramienta.	
Profesorado	Utilizar el cuadrante digital para utilizar los recursos y anotar las incidencias.	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Plataforma Teams y google. (herramientas)		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin: 30/06/2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Ha creado un cuadrante digital para realizar las tareas mencionadas.
	CoorD.	Asesora al profesorado en su uso.
	Prof	Ha utilizado el cuadrante digital creado al menos una vez.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Formulario de evaluación y memoria final.	

3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN 3.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar la utilización de la plataforma educamosCLM para realizar el intercambio de información.		
Coordinador de formación	Asesorar al profesorado ante las dificultades que se ocasionen y facilitarles el uso.		
Profesorado	Utilizar la plataforma para las diferentes gestiones.		
Alumnado	Utilizar la plataforma para ver sus expedientes.		
Familias	Hacer uso de la plataforma para comunicarse con el profesorado y consultar diversa información		
Otros			
Recursos			
Plataforma educamosCLM y tutoriales.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha propiciado que el profesorado haga uso de la plataforma para realizar diversas gestiones.	
	Coord.	Ha asesorado al claustro de profesores acerca del uso de la plataforma resolviendo las dudas pertinentes.	
	Prof	Accede y ha hecho uso de las diversas alternativas que ofrece educamosCLM	
	Al.	Ha accedido a consultar sus expedientes.	
	Fam	Utiliza la plataforma para comunicarse y consultar diversos aspectos de importancia.	
	Otros		
Instrumentos	Formulario de evaluación y memoria final.		

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.

ACTUACIÓN 3.b		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Potenciar el uso de la plataforma Teams como medio de intercambio de información.	
Coordinador de formación	Asesorar al profesorado ante los inconvenientes ocasionados con el uso de la plataforma.	
Profesorado	Hacer uso de la plataforma haciendo de la misma un medio colaborativo con el resto del profesorado.	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Plataforma teams, educamosCLM y tutoriales.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin: 30/06/2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Ha usado la plataforma como una de las principales vías para intercambiar información.
	CoorD.	Ha resuelto los inconvenientes ocasionados.
	Prof	Ha hecho uso de la plataforma como una vía de comunicación y almacenaje de documentos.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Formulario de evaluación y memoria final.	

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.

ACTUACIÓN 3.c		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Conocer y dar a conocer entre el claustro de profesores la normativa en relación a la protección de datos en los centros educativos.	
Coordinador de formación	Asesorar al profesorado en el conocimiento de dicha normativa.	
Profesorado	Conocer las instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos.	
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Normativa		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin: 30/06/2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Conoce y ha transmitido al profesorado la normativa.
	CoorD.	Asesora al profesorado.
	Prof	Se ha informado sobre la normativa vigente en relación a la protección de datos.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Formulario de evaluación y memoria final.	

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN 3.d			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Digitalizar los documentos del centro que sean relevantes a la comunidad educativa.		
Coordinador de formación	Informar y asesorar al profesorado sobre la digitalización de documentos.		
Profesorado	Digitalizar y hacer uso de los documentos más relevantes.		
Alumnado	Usar la plataforma para consultar los documentos necesarios.		
Familias	Usar la plataforma para consultar los documentos necesarios.		
Otros			
Recursos			
Plataforma teams y educamosCLM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha creado un espacio web donde clasificar los diferentes documentos.	
	CoorD.	Informa y asesora al claustro.	
	Prof	Ha hecho uso de dicha alternativa, añadiendo o consultando informes al menos una vez.	
	Al.	Ha consultado cierto documento al menos una vez.	
	Fam	Ha consultado cierto documento al menos una vez.	
	Otros		
Instrumentos	Formulario de evaluación, memoria final.		

4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales, ... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN 4.a		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Crear un apartado en la página web del centro y/o en una red social con el fin de comunicar diferentes aspectos que se desarrollan en el centro.	
Coordinador de formación	Explicar y/o asesorar al profesorado las diversas formas de transmitir las actividades trabajadas en el centro mediante medios digitales.	
Profesorado	Usar los medios digitales al menos una vez para mostrar ciertas actividades realizadas en el centro.	
Alumnado	Utilizar los diversos medios digitales para observar qué actividades hacen otros miembros del colegio.	
Familias	Utilizar los diversos medios digitales para observar qué actividades se trabajan en el centro.	
Otros		
Recursos		
Página web del centro, Red social elegida.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin: 30/06/2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Incrementa el uso de los medios tecnológicos para mostrar actividades realizadas en el centro.
	CoorD.	Asesora al profesorado en cómo mostrar actividades.
	Prof	Incorpora actividades trabajadas en los medios digitales al menos una vez.
	Al.	Consulta los diferentes medios digitales.
	Fam	Consulta los diferentes medios digitales.
	Otros	
Instrumentos	Formulario de evaluación y memoria final.	

5) Competencia digital del profesorado:

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

ACTUACIÓN 5.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover la creación de un banco de recursos dividido en cursos y/o asignaturas para facilitar el trabajo cooperativo online.		
Coordinador de formación	Participar en la creación de un banco de recursos y asesorar al claustro en su utilización.		
Profesorado	Usar el banco de recursos creado ya sea aportando documentos y/o utilizando los que se necesiten que hayan sido aportados por otros compañeros.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma teams y/o herramientas de google.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	09/01/2023	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha impulsado la creación de un banco de recursos.	
	CoorD.	Participa en la creación de un banco de recursos y asesora al claustro en su uso.	
	Prof	Ha participado utilizando y/o añadiendo información o recursos interesantes en el banco de recursos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Formulario de evaluación y memoria final.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional License.